



JUEGOS NACIONALES MARISTAS  
BASES ESPECÍFICAS ATLETISMO





## JUEGOS NACIONALES MARISTAS



### BASES ESPECÍFICAS ATLETISMO DAMAS Y VARONES

- De los participantes :** Participarán los alumnos (as) regulares de los establecimientos educacionales de los Hermanos Maristas de Chile, que estén matriculados en el mes de marzo del año de realización de los juegos.
- De las categorías:** Los Juegos Nacionales Maristas se realizarán en una sola categoría intermedia/ infantil.
- De las delegaciones:** cada delegación de Atletismo de los colegios Maristas estará formada por un máximo de 16 atletas, un profesor técnico y un posible ayudante designado por el COORDINADOR el(a) cual debe integrar la delegación oficial dentro del recinto específico de la competencia.
- De la competencia:**
  - El torneo se realizará en tres etapas, contemplándose tres días diferentes.
  - La comisión técnica de atletismo realizará una reunión previa a la competencia donde se realizarán los sorteos correspondientes a las series de cada prueba.
  - Cada atleta podrá participar en dos pruebas individuales más las postas.  
Cada colegio podrá inscribir sólo un equipo de posta.
  - Todo atleta inscrito es reserva universal.
  - El comité organizador premiará con trofeos para los colegios que ocupen los tres primeros lugares y medallas individuales para los (las) atletas que ocupen los tres primeros lugares y medallas a los profesores técnicos que ocupen los tres primeros.

#### Programa Atletismo Damas

1° Etapa	2° Etapa	3° Etapa
100 metros planos Series	80 metros Vallas Series	100 metros planos Final
Lanzamiento bala Final	Salto triple Final	Lanzamiento jabalin a Final
600 metros planos series contra el tiempo	1000 metros planos series contra el tiempo	80 Metros vallas Final

Salto Alto Final	Lanzamiento o Final Disc	Salto largo Final
Posta 4x 100 Final	300 metros planos series contra el tiempo	Relevo Combinado 100-200-300-400

### Programa Atletismo Varones

1° Etapa	2° Etapa	3° Etapa
1500 metros planos Final		800 metros planos Final
Lanzamiento bala Final	110 metros Vallas Series	100 metros planos Final
100 metros planos series de clasificacion	Salto triple Final	Lanzamiento jabalin a Final
Salto Alto Final	400 metros planos series contra el tiempo	110 Metros vallas Final
Posta 4x 100 Final	Lanzamiento o Final Disc	Salto largo Final
		Relevo 4x400

## 5. De las pruebas específicas

### 5.1. Pruebas de competencia

DAMAS	VARONES
100 mts planos	100 mts planos
300 mts planos	400 mts planos
600 mts planos	800 mts planos
1000 mts planos	1500 mts planos
80 mts vallas	110 mts vallas
Salto alto	Salto alto
Salto Largo	Salto largo
Salto triple	Salto triple

Lanzamiento bala	Lanzamiento bala
Lanzamiento disco	Lanzamiento disco
Lanzamiento jabalina	Lanzamiento Jabalina
Relevo 4 x 100	Relevo 4 x 100
Relevo combinado 100-200-300-400	Relevo 4 x 400

5.2. El peso de los implementos:

<b>Implemento</b>	<b>Damas</b>	<b>Varones</b>
Bala	3 Kilos	5 Kilos
Disco	1 Kilo	1,5 Kilos
Jabalina	500 grs	700 grs

5.3. En las pruebas de salto y lanzamientos se realizarán 3 intentos de clasificación y las 8 mejores marcas realizarán 3 intentos finales

5.4. En el salto Alto la altura mínima será de 1,10 metros en damas y 1,30 metros en varones.

5.5. En el salto triple la tabla de rechazo se ubicará a una distancia de 7.00 y 8.00 y 9.00 metros en damas, en tanto, se ubicará a una distancia de 8.00 9.00 y 10.00 metros en varones (esta medida puede ser modificada por acuerdo de los profesores técnicos en reunión técnica).

5.6. En la prueba de vallas

Prueba	Altura	Distancia a Primera	Distancia entre Vallas
80 metros Vallas	0,76 metros	12, 00 metros	8,00 metros
110 metros Vallas	0,91 metros	13,72 metros	8,90 metros

5.7. En la prueba de 100 metros planos, 80 metros con vallas (**Damas**) y en la prueba de 110 metros con vallas (**Varones**) se realizarán series de clasificación y los 8 mejores tiempos pasarán a la final.

En caso de contar con una pista de seis andariveles el 7° y 8° lugar se determinará por los tiempos de clasificación y otorgará puntaje sin participar de la final.

5.8 En las pruebas de 300, 600 y 1000 metros planos en (**Damas**) y 400, 800 y 1500 metros planos en (**Varones**)se realizarán series contra el tiempo.

5.9 En las pruebas de 600 y 1000 metros planos en damas, 800 y 1500 metros planos en varones se deben realizar 3 series contra el tiempo ubicando en la primera serie el tercer mejor tiempo de cada colegio, en la segunda serie el segundo mejor tiempo de cada colegio y en la tercera serie el primer mejor tiempo de cada colegio, pudiendo refundirla la primera y la segunda serie en el caso de contar con menos de 20 atletas en competencia.

5. 10 De acuerdo a la inscripción. El corredor (a) n° 1 de cada colegio esta rá en la serie 3, el atleta n° 2 del colegio en la serie 2 y el atleta inscrito como

n°3 estará en la serie 1.

5.11 Se solicita que durante la competencia atlética sea de carácter obligatoriamente el uso de cronometraje electrónico y **anemometro**

5.12 Será de carácter obligatorio la participación de cada delegación en las pruebas de relevos, de no ser posible, debe ser informado a la organización en la reunión técnica **al inicio del torneo.**

5.13 El torneo se regirá por el reglamento vigente, haciendo una excepción con las pruebas de pista, ya que se permitirá una salida falsa, quedando todos los atletas amonestados, en caso de producirse una segunda partida de cualquiera de los participantes, éste será descalificado.

## **6. Del puntaje**

6.1. El puntaje que regirá será el siguiente

6.1.1.	Primero	12 puntos
6.1.2.	Segundo	09 puntos
6.1.3.	Tercero	08 puntos
6.1.4.	Cuarto	06 puntos
6.1.5.	Quinto	05 puntos
6.1.6.	Sexto	04 puntos
6.1.7.	Séptimo	03 puntos
6.1.8.	Octavo	02 puntos

En las postas el puntaje se duplicará

6.2. En caso de empate de puntos entre dos o más colegios, en el resultado final se considerará quien tuvo más primeros lugares, si persiste el empate, quien obtuvo más segundos lugares y en caso de persistir, quien tuvo más terceros lugares y así sucesivamente hasta que resulte un vencedor

6.3. El orden de las pruebas será fijado por el comité técnico de atletismo en conjunto con la comisión organizadora

## **7. Del juez general**

7.1. El control de las competencias estará a cargo de la Federación Atlética de Chile o a través de sus respectivas asociaciones locales.

7.2. El jurado de la competencia estará formado por el juez general, que lo presidirá y la comisión técnica de atletismo.

7.3. Cualquier dificultad que se produzca durante el desarrollo del torneo será resuelta por el juez general de la competencia. Éstas se presentarán escritas por medio del profesor técnico del colegio, finalizada la prueba, con un formulario tipo que estará

disponible en secretaria de pista, debiendo ser entregado el formulario de apelación hasta 30 minutos posterior a la entrega del resultado de dicha prueba.

## 8. Disposiciones Generales

8.1. Los colegios que al momento de efectuarse las pruebas de posta se encuentren ubicados en los cinco primeros lugares deberán participar en una misma serie.

8.2. Una vez terminada cada etapa se deberá hacer entrega de los resultados a los profesores técnicos y se publicarán las planillas de las pruebas efectuadas.

8.3. Deberá informarse por alto parlante los resultados de las pruebas hasta 15 minutos después de terminadas.

8.4. Los atletas participantes de cada colegio deberán estar correctamente uniformados al momento de participar.

8.5. Los profesores técnicos serán responsables de la buena disciplina que deben mantener los atletas durante y después de la competencia.

8.6. Si el atleta comete alguna falta reglamentaria que pueda incidir en el resultado de la prueba, dicha situación se ajustará a reglamento.

8.7. Si el atleta incurre en una falta disciplinaria, de carácter grave (agresión verbal o física), se aplicará una suspensión del deportista por el resto de la competencia, inhabilitando a éste para participar de cualquier prueba posterior a la falta, ya sea de carácter individual o grupal.

8.8. La comisión organizadora velará para que sólo puedan estar en la pista los atletas participantes, el profesor técnico y el coordinador de deportes o su representante.

8.9. Durante el desarrollo de la competencia, podrán permanecer al interior de los sectores de pruebas: Entrenador oficial registrado, coordinador de deportes o en su reemplazo profesor de la delegación.

9.0 La inscripción de la competencia debe ser a través de la plataforma USPLAT con el fin de dejar registro oficial de los resultados de cada prueba y poder utilizar dichos registros como antecedente de clasificación a torneos nacionales e internacionales.







MARI STAS CHI LE

JUEGOS NACIONALES MARSITAS

COMI SI ÓN NACIONAL JJMM

